



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área	COORDINACIÓN GENERAL DE DISTRITOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES
	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES
Servicio	OFICINA TÉCNICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES

INFORME VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 2018/000787.

OBJETO: Suministro de gas canalizado para los edificios municipales y colegios públicos.

LOTES:

LOTE	PRESUPUESTO (IVA excluido)	IVA	PRESUPUESTO (IVA incluido)
LOTE 1. COLEGIOS	808.609,72€	169.808,04€	978.419,76€
LOTE 2. EDIFICIOS	160.433,64€	33.691,06€	194.124,70€

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS: El contrato se adjudicará al precio más bajo.

FÓRMULAS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

El IMPORTE MEDIO OFERTADO DEL Tv PARA CADA TARIFA (IMO), se obtendrá de la siguiente expresión:

$$\text{IMO: } 0,00870 \times \text{Tv1} + 0,26331 \times \text{Tv2} + 0,42965 \times \text{Tv3} + 0,29832 \times \text{Tv4}$$

La empresa adjudicataria será la que obtenga el mayor valor de la puntuación calculado aplicando la siguiente expresión:

$$\text{Puntuación Oferta } i = 100 * \frac{\text{IMPmáx} - \text{IMO } i}{\text{IMPmáx} - \text{IMPmín}}$$

Donde:

- IMO: Importe medio ofertado para el término variable de todas las tarifas (en cent. €/kWh y con cuatro decimales).
- IMP máx.: Mayor importe medio ofertado de entre todas las ofertas admitidas para su valoración.
- IMP mín.: Menor importe medio ofertado de entre todas las ofertas admitidas para su valoración.

EMPRESAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN:

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Código Seguro De Verificación:	JyqgyH+7XFSAz1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Pardillos Rodriguez	Firmado	11/10/2018 14:45:01
	Juan Enrique Rodriguez Salamanca	Firmado	11/10/2018 13:44:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JyqgyH+7XFSAz1KrhOokrA==		



LOTE 1. COLEGIOS:

1. UNIÓN FENOSA GAS.
2. ENDESA ENERGÍA S.A.U.
3. AURA ENERGÍA S.L.
4. MULTIENERGÍA VERDE S.L.

LOTE 2. EDIFICIOS:

1. UNIÓN FENOSA GAS.
2. AURA ENERGÍA S.L.
3. MULTIENERGÍA VERDE S.L.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:**LOTE 1. COLEGIOS.**

Cálculo del IMO:

EMPRESA	C1	TV1	C2	TV2	C3	TV3	C4	TV4	IMO
UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA	0,00870	0,05180	0,26331	0,04493	0,42965	0,03863	0,29832	0,03553	0,0395
ENDESA ENERGÍA S.A.U.	0,00870	0,05376	0,26331	0,04688	0,42965	0,04670	0,29832	0,04422	0,0461
AURA ENERGÍA S.L.	0,00870	0,06244	0,26331	0,05557	0,42965	0,04927	0,29832	0,04617	0,0501
MULTIENERGÍA VERDE S.L.	0,00870	0,06600	0,26331	0,05913	0,42965	0,05278	0,29832	0,04973	0,0537

Puntuación y clasificación de mayor a menor.


EMPRESA	C	IMP MAX	IMO	IMP MIN	MAX - IMO	MAX - MIN	PUNTUACION
UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA	100	0,0537	0,0395	0,0395	0,0142	0,0142	100,0000
ENDESA ENERGÍA S.A.U.	100	0,0537	0,0461	0,0395	0,0076	0,0142	53,5211
AURA ENERGÍA S.L.	100	0,0537	0,0501	0,0395	0,0036	0,0142	25,3521
MULTIENERGÍA VERDE S.L.	100	0,0537	0,0537	0,0395	0,0000	0,0142	0,0000

LOTE 2. EDIFICIOS.

Cálculo del IMO:

EMPRESA	C 1	TV1	C 2	TV2	C3	TV3	C4	TV4	IMO
UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA	0,00870	0,05180	0,26331	0,04493	0,42965	0,03863	0,29832	0,03553	0,0395
AURA ENERGÍA S.L.	0,00870	0,06244	0,26331	0,05557	0,42965	0,04927	0,29832	0,04617	0,0501
MULTIENERGÍA VERDE S.L.	0,00870	0,06596	0,26331	0,05909	0,42965	0,05274	0,29832	0,04969	0,0536

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Código Seguro De Verificación:	JyqgyH+7XFSAz1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Pardillos Rodriguez	Firmado	11/10/2018 14:45:01	
Observaciones	Juan Enrique Rodriguez Salamanca	Firmado	11/10/2018 13:44:32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JyqgyH+7XFSAz1KrhOokrA==		Página	

Puntuación y clasificación de mayor a menor.

EMPRESA	FIJO	IMP MAX	IMO	IMP MIN	MAX - IMO	MAX - MIN	PUNTUACION
UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA	100	0,0536	0,0395	0,0395	0,0141	0,0141	100,0000
AURA ENERGÍA S.L.	100	0,0536	0,0501	0,0395	0,0035	0,0141	24,8227
MULTIENEGÍA VERDE S.L.	100	0,0536	0,0536	0,0395	0,0000	0,0141	0,0000

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

LOTE 1. COLEGIOS.

Se propone como adjudicataria a **UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA** por ser la empresa que ha obtenido la máxima puntuación.

LOTE 2. EDIFICIOS.

Se propone como adjudicataria a **UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA** por ser la empresa que ha obtenido la máxima puntuación.

Sevilla, a fecha indicada a pie de firma
Juan Enrique Rodríguez Salamanca
Jefe de Sección de Estudios y Planificación

V.B.
El jefe de Servicio
José Luis Pardillos Rodríguez

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Código Seguro De Verificación:	JyqqyH+7XFSAz1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Pardillos Rodriguez	Firmado	11/10/2018 14:45:01
	Juan Enrique Rodriguez Salamanca	Firmado	11/10/2018 13:44:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JyqqyH+7XFSAz1KrhOokrA==		

